

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV }

La Paz, domingo 21 de septiembre de 1913

{ N° 3,894

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, SEPTIEMBRE 12 DE 1913

Por la salubridad pública

Proyecto del Ejecutivo

Con el muy laudable propósito de disminuir la mortalidad del país, que arroja un porcentaje alarmante consignado en las estadísticas cuyo conocimiento es del dominio público, el Supremo Gobierno ha sometido a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley en el que pide autorización para contratar un empréstito de 1.400.000 libras destinadas al saneamiento de las siguientes ciudades: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Sucre, saneamiento que se verificará con la adopción del alcantarillado.

En el proyecto del Ejecutivo se calcula el costo de estas obras, en la forma siguiente:

La Paz	£ 210.751
Cochabamba	373.078
Oruro	200.000
Potosí	200.000
Sucre	250.000

£ 1.233.829

La obra que trata de acometer el Supremo Gobierno, no quisiere de más importancia y esperar que el Congreso Nacional le prestará su aprobación, ya que la salubridad de las poblaciones debe tener la atención preferente inmediata de los poderes públicos.

La forma propuesta por el Ejecutivo para la contratación del empréstito y su autorización, se hallan basadas en operaciones de fácil realización. Hay, además, la circunstancia muy notable de que los planes para el alcantarillado de La Paz y Cochabamba, están ya concluidos, encontrándose en estudio el alcantarillado de las otras capitales y Departamento consignadas en el proyecto del Ejecutivo.

Con todos estos antecedentes, que demuestran el celo del Gobierno por llevar a cabo el término el saneamiento de nuestras ciudades más pobladas, suponemos que los miembros del Congreso darán paso al proyecto del Ejecutivo, cuyo objeto no es otro que el de sanear, los principales centros de población, considerados muy justamente como centros peligrosos de infec-

tiones.

Ahorro y seguro militar

El establecimiento de ahorro y seguro de vida militar significa un gran progreso alcanzado por la milicia, porque previene los beneficios contra los accidentes que surgen sobrevenir a los servidores de la patria.

Crear inclinaciones al ahorro es una obra salvadora, porque infunde fe al soldado para lo futuro, permitiéndole dejar una herencia a su familia con lo acopiado por la sostenibilidad y la templanza.

Esta institución laudable fue organizada con la concurrencia libre de la clase militar, que formuló su estatuto correspondiente aprobado por el decreto supremo de 24 de junio de 1908.

Para estimular a los defensores de la patria, el ejecutivo remitió a la cámara de diputados el proyecto con mensaje especial ordenando que el tesoro pague los ahorros y seguro de vida, después del lapso de cinco años de acumulación, desquitando únicamente los gastos de administración.

Puede suceder que alguno, temiendo en especulativas su fondo reunido, quiera dedicarse a industria ajena abandonando el cuartel, en este evento ese individuo perderá su derecho al seguro, porque las sociedades de seguro de cualquier índole establecen restricciones concordantes con sus estatutos, pero tratándose de la milicia nacionales se con-

forman a las ordenanzas militares.

Como la ley no produce efecto retroactivo, los militares que contribuyeron con anticipación a la caja de la sociedad no pierden el derecho adquirido, de lo contrario sería correcto liquidar en favor de los que hubieran pasado a la reserva o dejado las filas.

La eliminación de la póliza de seguro de que habla el artículo 6 del proyecto rige hasta el 31 de diciembre del presente año, pero si alguno se retira de la sociedad, natural es que ella cuaje, pues con la combinación de las cuotas de varios se indemniza a un desgraciado.

Uno de los artículos del mensaje presidencial tiende a formar el ejército con ciudadanos preparados en el colegio militar.

No fomentando un individuo la caja común es claro que sus beneficios se reducen al ahorro.

más no al seguro de vida, porque sería perjudicar a los primos asegurados.

En la sociedad de seguro de vida, los beneficios surten solo después del quinquenio para hacerla sólida y estable, y que sus compromisos se cumplen estrictamente, porque antes no se podía acumular lo necesario para atender a los accidentes, pues que la cuota ha de ser igual a las probabilidades de pérdidas, con más los gastos de administración.

Para el desenvolvimiento de tan magna institución el ministro de guerra formaría la mesa directiva con todas las dependencias que su prudencia lo permitan.

Tal es en síntesis el informe de la comisión respectiva de la cámara de diputados, leído por su secretario el H. diputado señor Ezequiel Romeijn, informe que prohíbe en todos sus partes el mensaje del ejecutivo.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

ESTADOS UNIDOS

LA VISITA DE ROOSEVELT A SUD AMÉRICA

TEMAS DE CONFERENCIAS

DETALLES DE LA GIRA

Nueva York, 20.—En uno de los diarios de esta capital se ha dado a conocer que Mr. Roosevelt, en su gira por Sud América visitarán las más principales capitales, habiendo hecho conocer los tres temas principales sobre los que confeccionará Mr. Roosevelt.

En Río de Janeiro se ocupará sobre el tema internacional americano, conferencia que será pronunciada en 22 de octubre; pasando en seguida a San Pablo, donde deberá ocuparse sobre el carácter de la civilización, señalándose el 27 del mismo mes; de esa ciudad se dirigirá a Buenos Aires, confeccionando en esta capital sobre el tema el ideal de la democracia, el 5 de diciembre.

Visitadas estas tres capitales, pasará a Santiago y Valparaíso, ciudades que confeccionará sobre temas de importancia.

FRANCIA

LLEGADA DEL REY

CONSTANTINO

ESTADO GRAVE DEL AGREGADO MILITAR ALEMÁN

LAS MANIOBRAS MILITARES

París, 20.—Se asegura en esta capital que el rey Constantino de Grecia ha llegado de incógnito.

Se ha reavivado la salud del agregado militar alemán Winter Field, malogrado por accidente del automóvil que le conducía al campo de maniobras. Distinguidos facultativos han tomado a su cargo la salvación de este personaje.

El ministerio de guerra ha comenzado con la organización de las tropas, para las próximas maniobras militares, que deben llevarse a cabo en los campos de Montaívan y Tolosa.

INGLATERRA

AMENAZA DE UNA COLOSAL HUELGA

EN FAVOR DE UNA REVOLUCIÓN

MEJORES PREVENTIVAS

Londres, 20.—Corren rumores en esta capital de estar próxima a estallar una colosal huelga de obreros apoyando la sublevación irlandesa. Dice que muchos obreros de importancia se han desplazado en comisión especial para propagar la huelga.

El gobierno a cuyo conocimiento ha llegado este hecho, ha tomado los medios más

para no al seguro de vida, porque sería perjudicar a los primos asegurados.

En la sociedad de seguro de vida, los beneficios surten solo después del quinquenio para hacerla sólida y estable, y que sus compromisos se cumplen estrictamente, porque antes no se podía acumular lo necesario para atender a los accidentes, pues que la cuota ha de ser igual a las probabilidades de pérdidas, con más los gastos de administración.

Para el desenvolvimiento de tan magna institución el ministro de guerra formaría la mesa directiva con todas las dependencias que su prudencia lo permitan.

Tal es en síntesis el informe de la comisión respectiva de la cámara de diputados, leído por su secretario el H. diputado señor Ezequiel Romeijn, informe que prohíbe en todos sus partes el mensaje del ejecutivo.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. señor Juan M. Saracho

Primer Vicepresidente de la República

Con el quorum legal se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p.m.

ACTAS

Fueron aprobadas la segunda parte de la correspondiente a la sesión del día 18 y la primera del día 19 de septiembre.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de diputados.—Al archivo. Oficio de la secretaría de la cámara de diputados, comunicando haber aceptado la modificación introducida por el senado en el proyecto autorizando al ejecutivo verifiquen un gasto de cuarenta mil bolivianos para atender al servicio de gobierno y fomento.—Al archivo.

SOLICITUDES

De los señores Ismael Montes y Eduardo Díez de Medina pidiendo permiso para aceptar y usar la condecoración "al mérito" que les ha conferido el Gobierno de Chile. A la comisión de negocios extranjeros.

—De María Paz V. de Bolívar, pidiendo reconsideración de un premio negado. Devuélvase.

—De varios propietarios de fundos rústicos de Oruro, pidiendo se apruebe el proyecto que prohíbe los alzamientos y presterías. A sus antecedentes.

MOCIÓN

De los HH. Ortega y Croembold, proponiendo un premio de Bs. 1.000 en favor de la hija del que fué coronel José Veintemillas. A la comisión de justicia.

INFORMES

De la comisión de Hacienda en el proyecto de ley relativo a que las oficinas dependientes del tesoro nacional deben cerrar sus libros al 20 de enero, opinando por su aprobación. Imprimase.

—De la de justicia, en las mociones de premio en favor de María V. de Morales, de la madre de los tenientes Oquendo, de la v. e hijos de Antonio Vaca Díez de Eulogio Arez y de Timoteo Mariaca, opinando porque se reserven para considerarlas oportunamente. Resérvense.

—De la misma, en las peticiones de indulto de Manuel Villa y de Héctor Viscarra C., opinando porque pasen a la Corte Suprema para que informen. Reinfítese.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba en detalle el proyecto por el que se vota un crédito de quince mil bolivianos para adquirir variedades de plantas y tallos de vid.

Se aprueba en detalle el proyecto por el que se añade dos artículos a la ley general de ferrocarriles, sobre maquinaria y conductores.

Se aprueba en detalle, en la forma propuesta por la comisión de Hacienda, el proyecto por el que se autoriza la contratación de un empréstito de ciento setenta mil bolivianos con destino a la construcción de caminos en Larecaja.

Cuarto intermedio

Con la presencia del señor Ministro de Instrucción, continúa la consideración del proyecto del Ejecutivo sobre concentración universitaria.

El señor Ministro continuó su exposición del día anterior, manifestando que Bolivia por sus condiciones especiales, por su escasa población escolar y por la modalidad de sus recursos, no estaba en la situación de poder sostener, debidamente, cinco facultades de derecho y dos de medicina.

Las actuales universidades solo son tales porque tienen ese nombre, pero que no responden al fin cultural a que debe responder una universidad verdaderamente organizada. Que

la actual organización sólo produce un número considerable de abogados, que poco o nada saben de su profesión y que sólo están a la pesca de puestos públicos. Que la idea de la reducción de facultades se había manifestado desde 1853 y que desde esa época se podía considerarla como necesidad urgente para encarar a la juventud por rumbos más provechosos y más prácticos. Que los viajes a que se había referido el H. Vázquez, se realizaban hoy mismo por parte de los jóvenes que querían educarse en La Paz o en Sucre; que en ningún tiempo los estudiantes han sido ricos y que quizás antes lo eran más pobres, pero que siempre no habían omitido sacrificios para obtener una carrera. Reiteró su concepto sobre la libertad de la enseñanza en el sentido de que ella no podía significar la de dar títulos y habilidades profesionales, pues que esta función correspondía al Estado. Que conforme al artículo 4º de la constitución todos pueden enseñar, pero siempre dentro de las condiciones y requisitos establecidos por ley.

Concluyó declarando que si el Legislativo no daba paso a la reforma por uno o por otro motivo, el Ejecutivo de hoy habría cumplido su deber salvando su responsabilidad ante la historia.

El H. Galvarro se manifestó favorable al proyecto del Ejecutivo, aduciendo razones de experiencia deducidas de lo ocurrido en Oruro, su tierra natal, en donde los abogados se habían formado superficialmente con solo la complacencia de los profesores de cursos libres, al punto que en una ocasión en que se trató de buscar un patrocinante para un litigio de la cuantía de un millón de libras, no se pudo encontrar un abogado idóneo ni con la interesa de Diógenes. Que la multiplicidad de universidades había producido los mismos efectos que la multiplicidad de bancos emisores, pues que los billetes inconvertibles, de estas instituciones tenían semejanza con los abogados también inconvertibles, y que por esta razón se debía buscar una sola entidad que emitiera billetes y abogados.

Se suspendió la sesión a hs. 6 p.m. con la misma orden del día, quedando con el uso de la palabra el H. Soria Galvarro.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 1913.

Presidencia del H. José Carrasco

Con el quorum legal se instaló la sesión a horas 2 p.m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente al día 11 del que sigue sin observación alguna.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional.—Al archivo.

Oficio de la presidencia de la república, devolviendo promulgado el autógrafo de la resolución por la que se ha nulificado las credenciales del diputado suplente por Chiza señor José Jilbin.—Al archivo.

Otro de la misma devolviendo con la respectiva promulgación constitucional el autógrafo de la ley por la que se concedió al concejo municipal de Santa Cruz y a las juntas municipales de Chiquitos y Cordillera la administración de las máquinas perforadoras, pertenecientes al Estado y que existían en aquellos centros.—Al archivo.

De la secretaría del H. senado nacional acusando recibo de los siguientes proyectos de ley pasados para su revisión: 1º el que prohíbe el juego de loterías y rifas en la república; y 2º la ley orgánica fiscal.—Al archivo.

Oficio del ministerio de relaciones exteriores y culto enviando dos copias de los mapas de las regiones fronterizas con la Argentina (edición nueva), que fueron solicitados por el H. Morales Villazón.—Al peticionante.

SOLICITUDES

De Ricardo Ascarzunz, pidiendo que se consigne en el presupuesto de la gestión próxima una partida por sueldos devengados.—A la comisión de peticiones.

—De Natalia v. de García Meza, pidiendo que se consigne una partida en el presupuesto de 1914, en retribución de los servicios prestados por su esposo. A la comisión de peticiones.

—De Sebastián Silvestre en representación de varios indígenas, pidiendo sustitución del impuesto territorial con el catastral. A la comisión de peticiones.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Montero relativo a crear una cuarta sección municipal en la provincia del Sahara departamento de Santa Cruz compuesto de los cantones Montero, Vibosi y el caserío de Naico, elevándose a vice-cantón, siendo su capital el pueblo de Montero.—A la comisión de administración política y municipal.

—Del H. Forest, votando en el presupuesto departamental de Potosí una suma de Bs. 20,000 destinado a la captación de aguas en la ciudad de Uyuni.—A la comisión de hacienda y presupuesto.

—Del H. Lara, consignando una partida de Bs. 20,000, en el presupuesto de 1914, para la construcción de una línea telegráfica entre Palometas y puerto Velarde.—A la comisión de hacienda y obras públicas.

—Del H. Lea Plaza, autorizando al ejecutivo para la contratación de un empréstito de £ 100,000, destinado a la apturación de varios caminos entre Tarja y Tupiza. A la comisión de hacienda y vialidad.

—Del H. Avilés, consignando una partida de Bs. 20,000, para la construcción de una línea telegráfica entre Uzuruy y Tupiza.—A las comisiones de hacienda y obras públicas.

INFORMES DE COMISIONES
De la comisión de peticiones en la solicitud de Luis Arce Pinedo, opinando porque se pase al Tribunal Nacional de Cuentas para que se inscriba la deuda reclamada.—Remítase.

De la comisión de hacienda en el proyecto de ejecutivo, referente a la intervención de licores extranjeros, opinando por su aprobación con algunas modificaciones.—Imprimase.

—El H. Saavedra solicitó que también se impriman juntamente con el anterior informe el proyecto que había presentado en 1911 y que guardaba relación con el presentado por el ejecutivo.

ORDEN DEL DÍA
Se consideró el proyecto relativo a otorgar premios a los campeones de tiro al blanco y dispensar a los concursantes por el tiempo de seis meses siempre que presenten su diploma de campeón.

Tomaron parte en la discusión los H.H. Terán, Duarte y Ramírez en favor del proyecto y en contra los H.H. Renjel, Moreno, Avilés, Pizarrozo, Antezana y Castillo.

SEGUNDA HORA
SOLICITUD

De Walter A. Méndez, por los señores Suárez Huas, de Riberatua, pidiendo se consigne en el presupuesto de 1914, la suma de 30,117,42, por perjuicios sufridos en la campaña del Acre. A la comisión de hacienda.

Continuó la discusión en debate sobre el proyecto relativo a promover a los campeones de tiro al blanco, habiendo aprobado con varias modificaciones y sustituciones.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m.

Contra los premios
del Senado

En nuestro colega «El Tiempo» de Potosí, encontramos el siguiente párrafo contra los premios otorgados por el Senado Nacional. Es el siguiente:

Revisando la «Crónica Parlamentaria» de los diarios del Norte y ateniéndonos a las noticias telegráficas de nuestro corresponsal en La Paz, ve mos que el senado nacional ha comenzado ya con las divulgaciones que le son peculiares y a cuya gracia se debe el hecho de que anualmente se haga un colosal derroche de fondos nacionales extraídos del desmedrado tesoro, para premios que se distribuyen a tontas y locas, entre todos aquello que gozan de influencia entre los bondadosísimos senadores.

De Ricardo Ascarzunz, pidiendo que se consigne en el presupuesto de la gestión próxima una partida por sueldos devengados.—A la comisión de peticiones.

De listas de personas que se prestan solicitando premios de sumas respetables, vemos que cada centavo apenas habrá uno que merezca premio por los servicios prestados al país, y por los que no ha disfrutado ya de unos sueldos píngues y de una elevada posición en el mundo oficial.

En las referidas listas, cuando no es uno de los privilegios del presupuesto el candidato a recibir un premio exagerado para si o para su familia que vive con holgura y figura una persona cuyo nombre no se conoce ni en el almanaque y cuyos merecimientos son dudosísimos por lo tanto.

Parece que los Honorable senadores juegan a un «match» en el que se trata de saber quién consigue mayor número de premios ó quién derrocha mayor suma de dinero en esa forma.

Ante desfilar semejante, muy censurable si se tiene en cuenta la pobreza del Erario Nacional, aplaudimos la moxín del senador doctor Ismael Vázquez, quien se pronuncia por la limitación de tales premios; y opinamos por que se cancelle la facultad que posee el senado para concederlos, ya que abusa de esa libertad y dice obsequios que muchas veces resultan irritantes por su flagrante injusticia, porque se desatiende a verdaderos servidores del país que se hallan en la indigencia, mientras otros reciben gruesas sumas, y en fin, porque los dineros que difícilmente persisten las arcas nacionales, son gastados con admirable prodigalidad en provecho de los hijos mimados de la diosa Fortuna que gozan de influencias.

Siempre hemos censurado lo de los premios a troche y mero. Hoy seguimos sobre el mismo tema, seguros de que interpretamos la opinión pública sin apasionamiento ni miras egoistas.

Debe cerrarse esa especie de lotería nacional y acabar con los premios gordos del Senado.

Una nueva Compañía Minera

Amayapampa

Los cuantiosos capitales chilenos invertidos en la industria minera de Bolivia van a ser, dentro de poco, acrecentados por una nueva negociación, cuyas grandes proyecciones están llamadas a influir considerablemente no sólo en la prosperidad industrial de la nación vecina sino también en nuestra propia situación económica en general.

En efecto, están listos ya todos los antecedentes, planos, etc., para ser lanzadas al mercado, en la próxima semana, las acciones de una sociedad anónima destinada a explotar en grande escala el mineral de oro denominado Amayapampa, en Bolivia.

La razón social de la nueva empresa será «Compañía Minera Amayapampa de Bolivia», y se organizará sobre la base de un capital de £ 300,000 dividido en otras tantas en acciones de valor de £ 1 cada una.

Los organizadores de esta cuantiosa negociación son prestigiosos capitalistas e industriales chilenos, entre los que figuran:

Don Guillermo Arriagada
Don Agustín Bruna
Don Emiliano Bordali
Don Marcos Montt
Don Eugenio Verschueren
Don Geo C. Kürnick
Don Eugenio Escobar Cerda
Don Walter Bindhoff
Don Alberto Piñera.

Una persona que está al tanto de los antecedentes de este negocio, se sirvió darnos los siguientes datos al respecto, que publicamos por estimar de interés:

Los minerales de oro de Amayapampa, nos dijo, están situados en la provincia de Bustillos, del Departamento de Potosí, Bolivia, y han sido siempre muy conocidos a causa de la bondad de materia prima, cuya fácil extracción y excelente ley han dado origen desde hace siglos a rudimentarias explotaciones hechas por indios y aventureros.

Amayapampa dista sólo 19 kilómetros del mineral de Llallagua (Uncía), al que se comunica por un buen camino carretero, que se prolonga hasta Challapata, estación del ferrocarril de Antofagasta a Oroya (kilómetro 81).

CIRCO FRANCES

Empresa Jaen Itte Pierre

Hoy DOMINGO 21 Hoy

2 grandes y variadas funciones

GRAN MATINEE dedicada a las familias y al mundo infantil a las 3 p.m., con gran rebaja de precios.

10,000 confites de obsequio 10,000

GRANDIOSO FUNCION de GALA en la noche a las 9 en punto.

En ambas funciones tomarán parte los ELEFANTES MUSICALES

Precios y hora de costumbre

LOCAL EN EL PRADO

Véanse programas detallados

LUNES GRAN NOVEDAD 1 v.

Las antiguas explotaciones naturalmente han debido concretarse al oro grueso, visible, y de inmediato aprovechamiento, pues no se ha usado maquinaria ni elementos modernos de ninguna especie.

Un examen bien cuidado, llevado a cabo íntimamente por persona competente, se desaprueba que, a la vista, según los trabajos hasta ahora efectuados, hay como mínimo, setenta mil toneladas de mineral, con ley media de 50 gramos.

El mineral comprende una superficie de 1007 hectáreas, en cuyo centro queda el cerro Amayapampa.

Los reconocimientos efectuados están circunscritos a una hora solo a este último y es de suponer que, ampliados esos estudios a todo el terreno, las cifras indicadas subirían probablemente en términos que no es posible precisar.

El procedimiento que se usará para la explotación de estos minerales será el de Cauzación que es el q' mayor éxito ha obtenido en Transvaal y en los Estados Unidos de N. A.

El ingenio está calculado para una capacidad de cien toneladas de mineral por día, lo que indica la importancia de la mina.

Conviene hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir una sensible mejoramiento en nuestro mercado en general, que siempre sufre a causa de escasez del metalífero.

Conveniente hacer notar, terminó nuestro informante, que esta nueva empresa, cuyas bases se han organizado en Valparaíso, deberá importar al país, en razón de su giro, toda su producción en pastas de oro, cuyo valor no bajaría de \$ 200,000 por año; lo que naturalmente, ha de producir

La concentración
de universidades

EL DEBATE DE AYER

dolencias el señor Néstor Villa Achá.

—Desde hace algunos días se halla con la salud un tanto quebrantada, el señor Federico Gutierrez Granier.

—En vías de un completo restablecimiento se halla, la señora María Ortega.

—Restablecida de las dolencias que la obligaron a guardar cama en días anteriores, se encuentra la señorita Bethabé Prudencio.

—Guarda cama desde hace dos días, la señora Concepción J. de Fergues.

Viajeros.—El presbítero señor Néstor Jiménez se ha ausentado hoy a su parroquia de Mecapaca.

—Se fué a Viacha el señor Elías Belmonte, intendente reelecto de la misma ciudad.

—Se ha restituido en el último tren llegado a esta ciudad, el señor Horace G. Knowles.

—Por una corta temporada se ha dirigido a sus propiedades del altiplano, la señora Amelia M. de Ballivian.

—Con destino al campo se ha ausentado por algunos días, el señor Simón Bedoya, acompañado de su esposa señora Mercedes Ballivian.

—Desde ayer se encuentran entre nosotros, el señor Félix Ergueta y su estimable esposa, señora, Asunta C. de Ergueta.

—Con asuntos comerciales se ha dirigido a Oruro, el señor Cecilio Abel Gorordo.

—De esa misma ciudad ha venido por algunos días, el señor Ezequiel Jauregui.

—En trece de ayer tarde se ha restituído a la ciudad, el señor Leopoldo Meyer.

—Por una corta temporada se encuentra en esta ciudad, procedente de Oruro, el ingeniero nacional señor Adán Sánchez.

—Ha regresado de sus propiedades de Caracato, el señor Castillo, en compañía de su hijo Alberto.

—De su viaje a Cochabamba, ha regresado en tren de ayer, el señor Federico Aramayo.

—Del vecino puerto de Guanqui, ha venido por algunos días, el señor Ernesto Peñaranda.

—Ha vuelto de sus propiedades del lago, el señor Héctor Cornejo.

—Con asuntos profesionales se ha dirigido a Oruro, el señor Carlos Frack.

—A la ciudad de Viacha, se ha restituído en tren de la mañana de ayer, el capitán de artillería señor José L. Lanza.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Ast puede Ud. decir cuando cosa las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la asequia, neuralgia crística y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Domingo 21.—San Mateo, ast.

NOTICIA DE TURNO

Para la segunda quincena, Boti a, San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Juramento decisorio.—En el inicio seguido por Samuel Tejeda contra Casimiro Alarcón, sobre cumplimiento de una nueva obligación; la corte ordenó se cite y emplaze a Casimiro Alarcón para que se presente a prestar el juramento decisorio.

Honorario de abogado.—En el juicio seguido por María de Ascarzún contra Victoria V. de Zuazo, sobre cobro de pesos; se reguló el honorario de abogado en la suma de Bs. 10 y en la cuarta parte el salario del procurador.

Llamando un conjuéz.—En el juicio seguido por Julio E. Muñoz contra el H. Concejo Municipal de esta capital, sobre indemnización de propiedad; la corte superior ha ordenado se llame al conjuéz doctor Luis Zalles C. para dirimir la discordia.

Vocal de turno.—Para la presente semana se halla designado de turno en la corte de este distrito el vocal doctor Julio Indaburu.

Prórrogas.—La corte superior ha concedido la licencia solicitada por Quintín Rubin de Celis, Juez de Partido de Caupolicán, por el término de quince días.

Enfermos.—Completamente restablecido de la ligera indisposición que le aquejaba en estos últimos días, se encuentra el señor Victor Requena.

—Continúa mejorando notablemente de su enfermedad, el señor Daniel Clavijo.

—Ha ingresado a un perito de franco mejoría en sus

—Igualmente se prorrogó por 15 días la licencia del Auxiliar del mismo Juzgado J. Guillermo Vera.

Sentencia confirmada.—En el juicio seguido por Roberto Méndez contra Fortunato Botello, sobre posesión de una casa y coqués; se declaró improcedente el recurso de nulidad interpuesto, mediante el que se confirmó la sentencia de primera instancia, con costas.

Visita de cárcel.—Como de costumbre ayer a 4 p.m. se verificó la visita semanal de cárcel por los jueces de turno y empleados subalternos.

Condena.—En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Francisco Reyes, Domingo Lingua y otros por el delito de robo; la corte ha confirmado la sentencia apelada con la modificación de imponerse a los encasillados las sanguinarias penas; A Francisco Reyes a 5 años de estar sujeto a la vigilancia de las autoridades, y a los cómplices a un año de igual pena.

Para la Prefectura de Oruro.—El Supremo Gobierno ha extendido el nombramiento de Secretario para la Prefectura de Oruro, en favor del señor Anacleto Iriarte, que por muchos años desempeñó con toda competencia un cargo elevado en la secretaría de la Prefectura de este departamento.

Es una designación acertada.

Homenaje a un héroe.—La antigua plazuela del Hospital en la que el día 6 de Agosto el H. Concejo Municipal de Potosí, colocó una gran placa con el nombre de «Plazuela Capitán Cristóbal Cabezas» como justo homenaje a la memoria de este valiente Capitán heroicamente muerto en la Campaña del Acre, ha quedado elegante concluida.

Digna de aplauso ha sido la actividad del H. Concejo Municipal de Potosí que honrando a nuestros héroes, desperta a la vez el noble estímulo a los buenos servidores de la patria.

Remesas.—La Agencia Aduanera de Bolivia en Antofagasta ha remesado al Tesoro Nacional la cantidad de Bs. 74.713.03 por ingresos que ha obtenido en la semana del 8 al 13 del presente.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Melquides Lucero, 10 meses;

Fernando Sánchez, 75 años; Pascual Herrera, 30 años; Basilia Pabón Tápia, 48 años;

Carmen Rosa Pradel, 1 año y 2 meses;

Ricardo Mamani, 10 meses;

Modesta Yahuita, 11 meses;

N. N. (varon) 60 años, mas o menos.

Fianzas.—La Prefectura del Departamento ha aceptado fianzas ofrecidas por los señores Darío M. Lizón y Agustín Montes, para ejercer los cargos de Subprefecto de la provincia de Ingavi y Administrador de la oficina de correos de esta ciudad, respectivamente.

Remisión de fondos.—Se han remitido al señor Prefecto del Departamento de Tarija, Bs. 3,000 para la continuación de los trabajos de la línea telegráfica de Entre Ríos a Aiquile.

Con esta suma quedarán terminados los trabajos de la primera sección de líneas al Chaco que comprendrá cinco oficinas.

Nueva línea telegráfica.—A fin de dar comienzo a la línea telegráfica Chayanta se ha ordenado la traslación de postes y materiales de la ciudad de Challapata por medio del contratista Romelio Yáñez, proponente que más ventajosamente ha de trasladar dicho material.

Patriótica cesión.—Para la instalación de la oficina telegráfica de novillero, en la línea en construcción de Sucre a Aiquile, el señor Domingo de Argandoña ha cedido gratuitamente un local.

La dirección general ha dirigido una nota de agrado al contratista.

Honorario de abogado.—En el juicio seguido por María de Ascarzún contra Victoria V. de Zuazo, sobre cobro de pesos; se reguló el honorario de abogado en la suma de Bs. 10 y en la cuarta parte el salario del procurador.

Llamando un conjuéz.—En el juicio seguido por Julio E. Muñoz contra el H. Concejo Municipal de esta capital, sobre indemnización de propiedad; la corte superior ha ordenado se llame al conjuéz doctor Luis Zalles C. para dirimir la discordia.

Vocal de turno.—Para la presente semana se halla designado de turno en la corte de este distrito el vocal doctor Julio Indaburu.

Prórrogas.—La corte superior ha concedido la licencia solicitada por Quintín Rubin de Celis, Juez de Partido de Caupolicán, por el término de quince días.

Enfermos.—Completamente restablecido de la ligera indisposición que le aquejaba en estos últimos días, se encuentra el señor Victor Requena.

—Continúa mejorando notablemente de su enfermedad, el señor Daniel Clavijo.

—Ha ingresado a un perito de franco mejoría en sus

oficinas de la República.

Posesiones.—El día de hoy tomarán posesión de sus nuevos cargos los empleados de la Dirección General de Telégrafos.

Nuevas construcciones.—Se han impartido las órdenes e instrucciones del caso para el comienzo de la línea telegráfica de Talina a La Quiaca.

El encargado de estos trabajos es el guarda líneas Cruz Chávez.

Maniobras Militares.—Publicamos a continuación la resolución supremo dictada por el Ministerio de Guerra, posterigiando las maniobras militares que debían efectuarse en octubre.

—Es la siguiente:

Ministerio de Guerra y Colonización.

La Paz, 20 de septiembre de 1913.

Por consideraciones especiales que tiene el supremo gobierno y no habiendo llegado aún el equipo destinado a los cuerpos que deben formar los batallones de reserva, resuelve: suspende el verificativo de las maniobras militares que debían tener lugar en el mes de octubre del presente año.

Resérvase a la semana del 18 al 23.

Septiembre 23.

Resérvase correspondiente a la semana del 25 al 30.

Septiembre 30.

Todos los días.

Ministro de Guerra y Colonización.

Néstor Gutiérrez.

Ministro de Guerra y Colonización.

27.319.74.

Lo consignado en la ley de presupuesto como rendimiento de esta agencia aduanera, es de Bs. 3,200,000.00 y aunque en lo remesado figura también el rendimiento de papel Valorado, debe tomarse en cuenta que esta agencia atiende el pago de sueldos de los empleados y hace erogaciones por cuenta de las distintas reparticiones públicas, las que se abordan en cuenta una vez que la documentación está completa.

Insinúalo al señor director,

quiera publicar esta rectificación a los datos falsos que han

debido dar a usted y quiera recibir los sentimientos de mi particular distinción.

C. TORRICO,

Agente Aduanero de Bolivia.

Policia de Seguridad.—El turno de jueves en las diferentes reparticiones policiarias para la semana del 21 al 28 del actual es el siguiente:

Oficina Central: juez señor Valerio Delgado.

Retén, señor Samuel Carranza.

Seccional N.º 1 señor Felipe García.

Seccional N.º 2 señor David G. Rivero.

Seccional N.º 3 señor César Sánchez B.

Seccional N.º 4 señor Casto P. Orihuela.

Seccional N.º 5 señor Poli- carpo Ordóñez.

Agente de pesquisas señor Rafael Durán.

Personal del panóptico.—Se ha organizado el servicio penitenciario de esta ciudad, con el siguiente personal:

Gobernador, jefe y director, doctor Sernipio Navejas.

Secretario contador, señor Aníbal A. Cáceres.

Jefe de la sección carcelaria, señor Samuel R. de Céspedes.

Jefe de la sección Penitencia, señor Max Alborta.

Inspectores, Agustín Tapia, Manuel Peñaloza, José Campero y Guillermo A. Durán.

Capellán, Nicasio Machicado.

Preceptor de instrucción prima-aria, Moisés Postigo.

Profesores de artes y oficios, Agustín Leaño, Natalio Requerón y Macario Murillo.

Notas militares.—El Ministerio de Guerra ha concedido dispensación del segundo año de servicios a los soldados Tiburcio Nicolás y Javier Guzman, pertenecientes al Batallón Murillo 1º de líneas.

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley del servicio militar al conscripto Eloy Avila Alvarado que se encuentra haciendo sus estudios en Europa, la retardación de sus servicios en el Ejército.

Se concedió ejecución del ser-

vicio militar al conscripto Pedro González por estar comprendido en los casos 1º y 2º del artículo 17 de la ley del servicio militar.

Ha sido dispensado de con-

currir al periodo de instrucción del presente año el conscripto Sabino Ríos por hallarse próxi- mo a rendir examen del sexto curso en el Colegio San Calixto.

El conscripto G. Gustavo

Ergueta ha sido declarado temporalmente inhabil apla-

zándose su ingreso al Ejército

10.856.30, siendo así que se remitió al tesoro nacional en el meritorio mes las siguientes cantidades:

Agosto 6 remesa co-

rrespondiente a lo recau-

dado en la semana del

28 de julio al 2 de agosto.

Bs. 66,001.86

Id. 13 remesa corres-

pondiente a la semana del

4 al 9 de agosto.....

" 56,319.16

Id. 20 remesa corres-

pondiente a la semana del

11 al 16 "

" 76,332.-

Id. 27 remesa corres-

pondiente a la semana del

18 al 23 "

" 91,833.72

Septiembre 3 remesa corres-

pondiente a la semana del

25 al 30 "

" 100,298.84

Total remesa

en agosto.....

Bs. 390,785.58

en lugar de Bs. 10,856.30

El total remitido al tesoro

nacional por el año 1913 has-

ta el día de hoy alcanza a Bs.

2,731,923.74.

Lo concedido en la ley de

presupuesto como rendimiento

de esta agencia aduanera,

es de Bs. 3,200,000.00 y aun-

que en lo remesado figura tam-

bien el rendimiento de papel

Valorado, debe tomarse en

cuenta que esta agencia atie-

nde el pago de sueldos de los

empleados y hace erogaciones

por cuenta de las distintas re-

particiones públicas, las que se

abordan en cuenta una vez

que la documentación está

completa.

Insinúalo al señor director,

quiera publicar esta rectifica-

ción a los datos falsos que han

debido dar a usted y quiera re-

cebir los sentimientos de mi

particular distinción.

C. TORRICO,

Agente Aduanero de Bolivia.

Policia de Seguridad.—El turno de jueves en las diferentes reparticiones policiarias para la semana del 21 al 28 del actual es el siguiente:

Oficina Central: juez señor Valerio Delgado.

Retén, señor Samuel Carranza.

Seccional N.º 1 señor Felipe García.

Seccional N.º 2 señor David G. Rivero.

Seccional N.º 3 señor César Sánchez B.

Seccional N.º 4 señor Casto P. Orihuela.

Seccional N.º 5 señor Poli- carpo Ordóñez.

Agente de pesquisas señor Rafael Durán.

Personal del panóptico.—Se ha organizado el servicio penitenciario de esta ciudad, con el siguiente personal:

Gobernador, jefe y director, doctor Sernipio Navejas.

Secretario contador, señor Aníbal A. Cáceres.

Jefe de la sección carcelaria, señor Samuel R. de Céspedes.

Jefe de la sección Penitencia, señor Max Alborta.

Inspectores, Agustín Tapia, Manuel Peñaloza, José Campero y Guillermo A. Durán.

Capellán, Nicasio Machicado.

Preceptor de instrucción prima-aria, Moisés Postigo.

Profesores de artes y oficios, Agustín Lea

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS « 6,827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Corno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro. São Paulo y Santos.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2 %
Depósitos a la vista.....	1 %
3 meses.....	3 %
6 ".....	4 %
12 ".....	5 %
a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	5 %
en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....	4 %

SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizado s modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quienes las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 de la tarde.

PN 91.

C. E. Chacón J.

Comisionista y Consignatario

Chirinos 77 A. Casilla de correo 44 A. Código en uso A. B. C. 5a. edición. Dirección telegráfica: Cechacón

La Paz—Bolivia

COMPRA: Bonos Militares y de Deuda Interna.

TIENE EN VENTA: Una hermosa casa en la parte más céntrica de la ciudad, de tres pisos y de construcción nueva, con cuatro patios, cuya renta es de Bs. 2,000 mensuales, tiene todas las comodidades necesarias y higiénicas.

Gesture préstamos hipotecarios y coloca capitales con garantía.

Oficina de contabilidad: Se encarga de todo género de trabajos en el ramo.

Compra y vende propiedades rústicas y urbanas.

Tubos de concreto para alcantarillas. Ofrece de los siguientes diámetros: de 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 24 y 30 pulgadas diámetro. Único agente de la fábrica de Pedro Terrazas. Ver los anuncios en pizarras en la oficina.

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limon, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»

CÓDIGO 5 EDICIÓN A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

pagado " 10,000,000.—

Fondo de Reserva " 1,125,000.—

Previsión " 30,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

 á la vista 1 %

 á 3 meses plazo 3 %

 á 6 " 4 %

 á 12 " 5 %

 á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 %

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente 9 % más la comisión del 1/2 semestral

Sobre préstamos 12 %

Sobre descuentos 11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-branzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1- m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO £ 1,517,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta, Santa Cruz, Sucre, y Paria

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERÉSES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

 á la vista 2 %

 á plazo de tres meses 3 %

 á seis " 4 %

 á doce " 5 %

COBRA

Sobre préstamos 12 % anual

 avances en cuenta corriente 10 %

 Descuentos 9 %

J. 25. La Paz, julio 1º de 1913.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

 id. á 3 meses plazo 3 %

 id. á 6 " 4 %

 id. á 12 " 5 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

 Préstamos 11 %

 Id con garantía de Letras Hipotecarias u otros valores 10 %

COMISIONES

obrecobranzas y comisión por fondos

avances en cuenta corriente 4 % semestral

depósitos en cuenta corriente Interrogándose al Banco del cobro de depósitos y comisión de fondos a los interesados

La Paz, 1º de julio de 1913



La Corona de Oro

Schohaus & Cía. -- La Paz
Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used
Casilla correos 110.
Teléfono 160.

Pistolas Browning
Rifles Winchester
Rifles de Salón
n.º Cartos y accesorios.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551 274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de dos óvalos, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18 y punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplaz. 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos. Agentes en La Paz.

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO

y de todas las enfermedades que resultan de este: INFECTOS, JAIGEOS, VARIOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, OSPERAS, HIPOCORDIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.

PÍLDORAS de APHODINE DAVID

urgencia a base de Bourgeau (trángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes que tienen los demás salinos, salsas, etc., escamones, jengibre, colorquita, etc., con cuyo uso el estreñimiento no tarda en cesar.

La PÍLDORA DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

J. C. DAVID HACETON 10, rue de la Paix de París, COURBEVOIE, cerca de PARIS.

LA PÍLDORA DAVID de los INCAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL

Jarabe Henry Mure Curación Infallible

Comprobado esto según lo denuncian 40 años de experiencia en las enfermedades de los nervios.

HENRY MURE, le Pont-Saint-Esprit (Francia).

PARA LA CURACIÓN DE

Epilepsia-Histeria Vértigo

Epilepsia-Histeria Epilepsia-Jaigues

Enfermedades del Cerebro

y de la Médula Espinal

Ballismo de San Victor

Diabetes Azucarada

Convulsiones

Espermatitis

CATARROS antiguos y recientes

TOSSES, BRONQUITIS CURADORES radicalmente

PARA LA

DISPEPSIA

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo

estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria,

neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia:

suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fidelidad de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Filippi y Serrano, 30, MADRID, España.

M. V. 41

ES LA UNICA entre todas las RECIPITAS que

no obedece a comunicaciones hechas

a Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

Medicamentos PHILIPS FERIES, París.

en la calle de la Farmacia

ANALISTA Clorosis, Jaigues, Enfermedades de la piel, Etc.

RAQUÍTICO, TUBERCULOSIS, ETC.

OVO-LEGUMINOS BILLON

curación de la tuberculosis por las plantas, la raíz y las hojas de las plantas.

ES el MEJOR MEDICAMENTO Y

ES LA UNICA

sobre todas las RECIPITAS que

no obedece a comunicaciones hechas

a Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

Medicamentos PHILIPS FERIES, París.

en la calle de la Farmacia

ANALISTA Clorosis, Jaigues, Enfermedades de la piel, Etc.

RAQUÍTICO, TUBERCULOSIS, ETC.

OVO-LEGUMINOS BILLON

curación de la tuberculosis por las plantas, la raíz y las hojas de las plantas.

ES el MEJOR MEDICAMENTO Y

ES LA UNICA